

Oficio No. SG/381/2022

San Quintín B.C. a 01 de septiembre del 2022

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **31 de agosto del 2022**, en atención al punto **número cinco**, del Orden del Día referente a:

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

EXPOSICIÓN DEL PUNTO

Con fecha 29 agosto de 2022, se recibió de la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Mabel Irene Magaña Barajas, oficio número **DAF/390/2022** mediante el cual se solicita la autorización de este Concejo de la **Sexta Modificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2022.**

Los movimientos presupuestales fueron presentados y ampliamente justificados por la Dirección de Administración y Finanzas y se sustenta en que, como medida disciplinaria financiera dicha Dirección, realizó proyección a cierre del presupuesto con base en comportamiento del ejercicio de gasto y a los requerimientos que expresamente se solicitaron a los Directores al mes de agosto del presente año, con base en lo cual se identificaron:

C. Jorge Alberto López
Peralta
Presidente del Concejo.

C. Celeste Gómez Juárez
Concejala

Ing. Arnulfo Silva Martínez.
Concejala

C. Anayeli Bautista Tenorio
Concejala

C. Servio Ibáñez Guzmán.
Concejala

Lic. Yossagen González Vega
Secretaría General

ACUERDO DE CONCEJO

**Sesión Extraordinaria de Concejo
31 de agosto del 2022**

1. Partidas de operación y sustantivas que ya se agotarán en el presente trimestre.
2. Proyección de recurso a cierre (una vez analizado el nuevo ejercicio y comportamiento del gasto).

El resumen de la solicitud de esta modificación es que en el análisis global se identificaron partidas que requieren mayor asignación presupuestal y se disminuyen recursos de aquellas partidas en las que se proyecta un subejercicio:

TRANSFERENCIA	
DISMINUYE	INCREMENTO
\$ 14,667,634.57	\$ 14,667,634.57

Adicionalmente, se amplía en el Presupuesto de Egresos el recurso que respalda en el gasto por \$2,471,728.00 producto del donativo para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo integral a 25 años de este Municipio y un Plan Municipal de Desarrollo, autorizado en este Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2022.

Y como Resultado se disminuyen importes a las partidas que presentan subejercicio por \$1,102,157.72.

AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
\$ 2,471,728.00	\$ 1,102,157.72

Lo anterior, se encuentra debidamente detallado en las cédulas y serán parte integral del acta de esta sesión.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

1. - **Selvio Ibáñez Guzmán, a favor**
2. - **Celeste Gómez Juárez, a favor**
3. - **Anayeli Bautista Tenorio, a favor**
4. **Arnúlfo Silva Martínez, a favor**
5. **Jorge Alberto López Peralta, a favor**

Por lo que con cinco votos a favor se emite el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO

Sesión Extraordinaria de Concejo
31 de agosto del 2022

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por Unanimidad de Votos aprueba:

PRIMERO. –SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

PRIMERO. –SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al **01 del mes de septiembre del 2022**, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024
SECRETARÍA GENERAL

LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN